



Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente:

Por este conducto le envié un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento oficio número DDI/JT/1440/2021, recibido por el correo electrónico de esta Sindicatura Municipal, el día 09 de agosto del año 2021, mediante el cual solicita la siguiente información:

1.- Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado:

- a) Procedimientos de Responsabilidad Laboral que hayan concluido al mes de:
 - julio 2021
- b) Robos y extravíos que hayan concluido al mes de:
 - Julio 2021

Al respecto, en relación al primer punto, tengo a bien remitir vía correo electrónico a la dirección jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx las resoluciones con números de expedientes PARL/013/2021, PARL/014/202, PARL/015/2021, PARL/016/2021 y PARL/017/2021, dictadas por el Presidente Municipal Interino Jorge Antonio Quintero Alvarado, durante el mes de julio del año en curso, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral, y que fueron debidamente notificadas; mismas que previo a ser publicadas, en vías de colaboración solicito que su área elabore la versión pública.

Ahora bien, en respuesta al segundo punto de robos y extravíos que forman parte del patrimonio municipal, le informo que durante esta administración pública, no se han presentado querellas.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación de las Mujeres en Jalisco."
Puerto Vallarta, Jalisco, Agosto 10 de 2021.



Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal

C.c.p. Archivo
SMPV/EMMM/yals

Calle Independencia #123, Planta Alta
Col. Centro C.P. 48300